UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 03 de julio de 2019

Señor:
TECHNO AMERICAN S.R.L.

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 14/2019 Rubro 340 "**ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **365.717,** siendo adjudicadas las siguientes empresas, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1. **TECHNO AMERICAN S.R.L. con Ruc. (80003668-9):** para la Provisión de Tintas y Tóner, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 21.862.000 (Guaraníes veintiún millones ochocientos sesenta y dos mil).
2. **DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado con Ruc (3779335-7):** para la Provisión de Tintas y Tóner, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 3.679.960 (Guaraníes tres millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos sesenta).

Atentamente

Lic. Lorenza L. Torres E.
Encargada de la U.O.C.

Maria del Carmen <carmen@technoamerican.com.py> 5 de julio de 2019, 9:54
Responder a: carmen@technoamerican.com.py
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buenos Días

Recibido

atte.

Carmen Ruiz

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 03 de julio de 2019

Señor:
DISTRIBUIDORA VICSIL
La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 14/2019 Rubro 340 "**ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **365.717,** siendo adjudicadas las siguientes empresas, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1. **TECHNO AMERICAN S.R.L. con Ruc. (80003668-9):** para la Provisión de Tintas y Tóner, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 21.862.000 (Guaraníes veintiún millones ochocientos sesenta y dos mil).
2. **DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado con Ruc (3779335-7):** para la Provisión de Tintas y Tóner, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 3.679.960 (Guaraníes tres millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos sesenta).

Atentamente

Lic. Lorenza L. Torres E.
Encargada de la U.O.C.

victor silva <distribuidoravicsil@hotmail.com> 3 de julio de 2019, 9:56
Responder a: victor silva <distribuidoravicsil@hotmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibido

--
Enviado desde la aplicación myMail para Android

miércoles, 03 julio 2019, 09:54a. m. -04:00 de UOC UNICAN unidad.uoc@gmail.com:
[El texto citado está oculto]

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 03 de julio de 2019

Señor:
FRANCI EMPRENDIMIENTOS

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 14/2019 Rubro 340 "**ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **365.717**, siendo adjudicadas las siguientes empresas, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1. **TECHNO AMERICAN S.R.L. con Ruc. (80003668-9):** para la Provisión de Tintas y Tóner, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 21.862.000 (Guaraníes veintiún millones ochocientos sesenta y dos mil).
2. **DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado con Ruc (3779335-7):** para la Provisión de Tintas y Tóner, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 3.679.960 (Guaraníes tres millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos sesenta).

Atentamente

Lic. Lorenza L. Torres E.
Encargada de la U.O.C.

Francisco Sabino Rotela López <franci_rotela@hotmail.com> 3 de julio de 2019, 10:51
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibido,
Muchas gracias.